



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CASTILDELGADO

Información pública de tramitación de licencia ambiental

Por parte de D. José Andrés Moneo Vallejo, en representación de G.A.R.U. Sociedad Cooperativa, se ha solicitado licencia ambiental para almacén de productos fitosanitarios, a desarrollar en parcela número 10.216 del polígono 502 del término municipal de Castildelgado (Burgos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, para que puedan formularse exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en horario de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento de Castildelgado.

En Castildelgado, a 19 de diciembre de 2012.

El Alcalde,
Juan Antonio Eraña Alonso